



UNACH

Mi Universidad



Cuadro Sinoptico

Nombre del alumno: Denisse Areli De La Cruz Vazquez

Nombre del tema: Actividad 1

Parcial: 1°

Nombre de la materia: Derecho de la familia y la niñez

Nombre del profesor: Lic. Mariela Guadalupe Pérez Álvarez

Nombre de la licenciatura: Trabajo social y gestión comunitaria

Cuatrimestres: 5°



Pichucalco, Chiapas a 22 de enero de 2024

FAMILIA

Es un grupo de personas unidas por el parentesco, ya sea por un vínculo sanguíneo o constituido y reconocido legal.

CLASES DE FAMILIA

- Nuclear { Esta integrado por los progenitores y sus hijos.
- Monoparental { Es donde solo se integra uno de ambos padres, y con el otro se pierde contacto.
- Extensa o ampliada { Esta conformada por la otra parte de la familia, y se mantienen en contacto permanente.
- Ensamblada { Aquellas familias integradas por familias reconstituidas.

FUNCIONES PRINCIPALES

- Función de identificación
- Función educadora
- Función de comunicación
- Función socializadora
- Función efectiva
- Función económica
- Función reproductiva
- Función normativa
- Función emancipadora
- Función transmisora de valores
- Función de cooperación y cuidado

FENOMENOS QUE MODIFICAN LA ESTRUCTURA

- Legales
- Sociales
- Económicos
- Migración
- Baja fecundidad
- Incorporación de mujeres al mercado
- Reconocimiento de la diversidad sexual
- Separaciones y divorcios

PARENTESCO

CONCEPTOS

Relación que existe entre varias personas por pertenecer de una misma familia, puede ser por lazo sanguíneo, afinidad o adopción.

TIPOS DE PARENTESCO

- El parentesco por consanguinidad
- El parentesco por afinidad
- El parentesco por adopción

LINEAS DE PARENTESCO

- El parentesco por línea recta
- El parentesco colateral

Es el que liga a cualquier persona con sus descendientes y con sus ascendentes.

liga a una persona con aquellas que proceden de un tronco común.

MATRIMONIO

Es la unión exclusiva de dos individuos que desean compartir todos sus bienes y derechos, se oficializa el vínculo de pareja.

TIPOS

- Matrimonio religioso
- Matrimonio civil
- Matrimonio igualitario u homosexual
- Matrimonio por conveniencia

CARACTERÍSTICAS

- Ser un vínculo legal voluntario y duradero
- Puede ser civil o religioso
- Monogamia
- Es tradicional y convencional
- Crear una comunidad de bienes

IMPEDIMENTOS

- No ser mayor de edad
- El parentesco de consanguinidad
- El parentesco de afinidad en línea recta
- El adulterio
- El padecer una incapacidad
- El adoptante con el adoptado no pueden contraer matrimonio

NULIDAD

Es la invalidación de un matrimonio porque en su celebración han existido uno o varias causales que impiden que el mismo pueda surtir efectos.

- Ausencia de consentimiento
- Incumplimiento de formalidades en el acto jurídico
- Ausencia de causa que da origen al acto
- Ausencia de capacidad